Cargo

000065

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

Municipalidad Distrital de Cerro Azul
DEMUNA
RECIBIDO
Fecha: 06-11-2014
Hora: 10-09- a.m
Firma:

68

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
06 NOV 2014
HORA 9:58 a
FIRMA
Nº EXP. Nº REGISTRO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 080-2014/MDCA

Cerro Azul, 25 de julio de 2014

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul

VISTO:

El Informe Nº 023-2014-GPP/MDCA de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto sobre el proyecto de Directiva "Normas de disciplina, racionalidad y austeridad del gasto municipal para el ejercicio fiscal 2014" de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul; y

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, en concordancia con el Articulo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, Mediante los Artículos 8º, 9º y 10º de la Ley N° 30114, Ley del Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2014, se establecen disposiciones de austeridad de obligatorio cumplimiento para el Sector Publico, por lo que se deben adoptar las medidas pertinentes a fin de llevar adelante dichas normas de austeridad;

Municipalidad Distrital de Cerro Azul
VºBº
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Que, en el Artículo 6º del Código de Ética de la Función Publica – Ley Nº 27815, se enmarcan los principios que deben regir el comportamiento de los Empleados Públicos de la Municipalidad;

Que, mediante Informe Nº 023-2014-GPP/MDCA la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto emite opinión favorable sobre el proyecto de Directiva "Normas de disciplina, racionalidad y austeridad del gasto municipal para el ejercicio fiscal 2014", con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades conferidas por el Articulo 20°, numeral 6, de la Ley N° 27976, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Directiva N° 001-2014/MDCA "Normas de Disciplina, Racionalidad y Austeridad del gasto municipal para el ejercicio fiscal 2014", de la

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

Municipalidad Distrital de Cerro Azul que en anexo forma parte de la presente Resolución.

V°B° PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Articulo Segundo.- Encargar a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y a la Gerencia de Administración efectuar las acciones de seguimiento y control para garantizar su cabal cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Municipalidad Distrital de Cerro Azul - Cañete
HUGO A. RIVAS SANCHEZ
ALCALDE

RECIBIDO